

Programa de Género y Derecho

Informe de actividades 2021



Directora: Valeria Thus

Coordinadora: Carolina Spataro

Becarias: Bárbara Goldschläger, Ornella Morbelli y
Nayla Santisteban

Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, diciembre de 2021.

Programa Género y Derecho

Web: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/>

Mail: proggeneroyderecho@derecho.uba.ar

IG: @generoderechouba

Índice

Presentación

EJE 1. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD.

Actividad 1.1. Presentación del libro “Repensar la justicia en clave feminista: un debate desde la Universidad”

Actividad 1.2. Actualización de un repositorio de bibliografía especializada en temáticas de género.

EJE 2. ACTIVIDAD DE FORMACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO

Actividad 2.1. Capacitación en el marco de la Ley Micaela para los/as profesores y docentes del Departamento de Práctica Profesional

Actividad 2.2. Actividad “Enfoque de género, diversidad y libertad sindical en América Latina”

Actividad 2.3. Taller de análisis de la OC 27/21 de la CIDH sobre libertad sindical y de género

Actividad 2.4. Actividad “Género y relaciones de consumo”

EJE 3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Actividad 3.1. Voces en línea

Actividad 3.2. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

EJE 4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Actividad 4.1. Relaciones con actores de importancia dentro de la Facultad.

Actividades 4.2. Relaciones con actores externos a la Facultad.

Presentación

Culmina el año 2021, signado por la persistencia de la pandemia del COVID-19 que nos interpeló en nuevas formas para asumir el trabajo académico, docente y de transversalización del enfoque de género y de derechos. Es destacable que se logró continuar con la actividad académica, en primer lugar debido a una respuesta ágil de las autoridades y sobre todo gracias a un enorme trabajo y esfuerzo sostenido de profesoras y profesores en todas las categorías docentes, del compromiso y trabajo del personal no docente y de les estudiantes. En ese marco, nos parece importante dar un especial reconocimiento a toda la oferta implementada a través del campus académico, las capacitaciones y tutoriales que se dispusieron, que permitieron sostener la regularidad en el vínculo con les estudiantes.

Desde el Programa de Género y Derecho (PGD), y junto con el Área de Igualdad de género y Diversidad para Estudiantes, nos concentramos en disponer que el paso de la presencialidad a la virtualidad, fuese de manera segura y protegiendo los derechos personales, el derecho al respeto a la privacidad, a promover y garantizar una educación libre de violencias y de estereotipos, y el reconocimiento de las tareas de cuidados. Tras la declaración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), se visibilizó el peso que tienen estas tareas en garantizar la sostenibilidad de la vida.

Esta información se encuentra disponible en la página del PGD: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/pdf/guias-recursos-y-documentos-sobre-la-problematica-del-cuidado-durante-el-aislamiento-social-obligatorio.pdf>

En el marco del pase a la virtualidad de la actividad, dispusimos una estrategia comunicacional a través de mails y de comunicados generales señalando la relevancia de la consideración del nuevo escenario y de la protección de la privacidad de les estudiantes, recordando que la única vía de comunicación institucional es el correo electrónico académico. Agradecemos especialmente a la Oficina de Comunicaciones, en particular a Juan Manuel Papayannis, por su disponibilidad permanente a cooperar con el Programa.

Por otra parte, se realizaron comunicaciones generales y puntuales respecto a la composición de los paneles de todo tipo de actividades dentro de la Facultad,

enfaticando no sólo su integración paritaria sino también la incorporación específica de mujeres y LGBT+ como expositores/as y no solo en lugares de moderación.

Evidenciar estas disparidades que continúan sucediendo en la Facultad es de extrema relevancia, debido a que el Consejo Directivo avanzó en el dictado de resoluciones clave para avanzar hacia la igualdad de género en el ámbito académico y político en nuestra casa de estudios. Se trata de resoluciones que toca ponderar, sostener y hacer cumplir.

Cabe recordar que el 20 de diciembre 2018, aprobó la [Resolución \(CD\) N° 781/18](#), donde remarcó que “ninguna instancia colegiada de evaluación cuya integración dependa de la Facultad será conformada por personas de un solo género.” Al respecto, reiteramos la preocupación sostenida por la escasa cantidad de mujeres que ocupan los puestos de profesoras titulares, además de la obligación de la propia institución de tomar medidas afirmativas para asegurar la igualdad real de oportunidades de las mujeres en la Facultad.

En concordancia, el 18 de diciembre del año 2019, el Consejo Directivo dictó la [Resolución \(CD\) 1862/19](#), en la que estableció que debe respetarse la paridad de género en la integración de las listas de candidatas/os para integrar el Consejo Directivo y los Consejos Consultivos de los departamentos académicos. Allí además se remarcó la importancia de extender la paridad de género para las demás actividades y la integración de los distintos equipos de trabajo y áreas de gestión de la Facultad, y “enfrentar culturas organizacionales prevalentes que sean poco favorables a la movilidad ascendente de las mujeres en la profesión educativa”. El alcance de esta resolución es central de cara al próximo año, ya que es un año de elección en la Facultad de Derecho y debe ser respetada en la conformación de las listas electorales.

En el mismo sentido, nos interesa enfatizar que, también este año, el PGD continúa con las jornadas de capacitación en género y violencia contra las mujeres y diversidades, en virtud de la ley 27.499, “Ley Micaela”.

En suma, todas estas medidas refuerzan que ya no se puede desconocer el enfoque de género, y en concordancia, la integración debe ser equitativa en todos los niveles y actividades, entre otras razones porque la interpretación de los alcances de estas resoluciones no puede ser restrictiva.

Queremos agradecer especialmente el compromiso de las becarias del Programa, Ornella Morbelli, Bárbara Goldschläger y Nayla Santisteban por el trabajo realizado. También un agradecimiento especial a Daniel Pastor, Emiliano Buis a cargo de la Secretaría de Investigación por la disponibilidad siempre para con nuestro trabajo y en especial a Lucas Bettendorff por la confianza y compromiso con la implementación del enfoque de género en la Facultad. Y a Mónica Pinto, por su acompañamiento permanente en cada actividad que emprendimos.

Es nuestro deseo además que, el escenario post-pandémico, lejos de conformar una “nueva normalidad” se constituya una oportunidad para producir la tan deseada incorporación del enfoque de género y de derechos humanos a los distintos ámbitos de las instituciones, nuestra Facultad entre ellas. Para ello, es importante recordar su potencial transformador, que incluye una revisión profunda de las prácticas, acciones, normativas y políticas, de modo que la enseñanza y la investigación en el campo del Derecho, de la traducción pública y de todos los demás abordajes disciplinarios que se dictan en la Facultad, sean alcanzados por esta transformación.

Consideramos que promover una mayor institucionalidad del Programa de Género y Derecho es central para avanzar en consolidar este proceso transformador, donde la igualdad y la autonomía sean la base de un regreso a las aulas que priorice el respeto, la educación libre de estereotipos y sin violencias.

ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación presentamos las actividades realizadas el Programa entre los meses de agosto a diciembre de 2021. Ello en razón que durante los meses de marzo a julio que se caracterizó por el recambio de los equipos de trabajo en el Programa nos abocamos al intercambio de opiniones y reuniones con las autoridades salientes, cuyo compromiso y profesionalismo destacamos muy especialmente y con quienes hemos conversado sobre la necesidad de continuar con las políticas públicas propuestas e implementadas en los últimos años. Así como también se diseñó el plan de acción para el 2021 y 2022 hasta la asunción de las nuevas autoridades en la Facultad.

Durante este año se agregó una nueva sección de difusión de la página web y del instagram denominado Voces en Línea, con el objetivo de sumar diferentes voces de la facultad e invitarlas a que puedan compartir conocimiento y pensamiento crítico

sobre diversos temas fundamentales en la agenda de géneros, feminismos y diversidad de nuestro país y la región, reflexionando sobre temas de coyuntura y efemérides significativas. Sobre el final del presente informe formularemos un pormenorizado detalle de las nuevas voces incluidas.

EJE 1. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD.

Actividad 1.1. Presentación del libro “Repensar la justicia en clave feminista: un debate desde la Universidad”

En este año, el Programa acompañó la presentación del libro coordinado por Marisa Herrera y Natalia de la Torre, que logró reunir un total de 38 colaboradoras (en orden de aparición en el libro): Laura Clérico, Leticia Vita, María José Lubertino, Julieta Lobato, Romina Lerussi, María Rosa Ávila, Juliana Kina, María Eugenia Rodríguez Pería, María Gabriela Minaggia, María Andrea Cuéllar Camarena, Marina Ditieri, Sofia Lanzilotta, Lucía Montenegro, Gisela Santangelo, Estefanía P. Cuello, Ornela Mazza Gigena, Paula Scianca Luxen, Julia Ben Ishai, Mercedes Robba, Sabrina Anabel Silva, Carolina A. Videtta, Paula Sagel, Rocío de Hernández, Victoria Flores Beltrán, Silvina Érica Coronello, Gabriela Fernanda Boquin, Virginia Marturet, Viviana Günter, Valeria Vegh Weis, Ana Clara Piechestein, Lucía Gallagher, María Lina Carrera, Gloria Orrego Hoyos, Natalia Saralegui Ferrante, Lucía Mercedes Catuogno y Cecilia Marcela Hopp.

El objetivo del libro fue pensar desde la celebración de los 200 años de la Universidad de Buenos Aires y discutir una reforma judicial feminista que se encuentra en la agenda pública, haciendo incapié en la perspectiva feminista.

Se puede ver la presentación que se llevó a cabo de manera online aquí: https://www.youtube.com/watch?v=Tfc3PcQ6tKg&feature=emb_logo&ab_channel=DerechoUBA

Además, el índice completo del libro está puesto a disposición en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/11rRLgVhkApEEK1y-68ui3HGQXwVaLF3y/view>

<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/presentacion-del-libro-repensar-la-justicia-en-clave-feminista-un-debate-desde-la-universidad>

Actividad 1.2. Actualización de un repositorio de bibliografía especializada en

temáticas de género.

En el presente año, a partir del trabajo realizado desde el año 2018, focalizado en la recolección y sistematización de artículos, libros, revistas, boletines, ensayos, guías, informes y documentos para ofrecer a profesores/as -pero abierto al público en general-, se ha continuado con la actualización del repositorio. Consideramos que es de suma importancia mantener actualizado esta fuente de consulta de la Facultad de Derecho, y también abierto al público, para continuar con la transversalización de género.

El objetivo es brindar a toda la comunidad educativa, pero en especial a docentes de grado y posgrado, textos y material bibliográfico de consulta e inclusión en los Programas de las distintas asignaturas, de modo de contribuir con referencias específicas a su incorporación.

Se encuentra disponible en el siguiente link:
<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/repositorio-bibliografico.php>

EJE 2. ACTIVIDAD DE FORMACIÓN EN ENFOQUE DE GÉNERO

Actividad 2.1. Capacitación en el marco de la Ley Micaela para los/as profesore/as y docentes del Departamento de Práctica Profesional

En los meses de octubre y noviembre de 2021, tuvieron lugar cuatro (4) encuentros organizados por el PGD, quien convocó a profesores/as y docentes del Departamento de Práctica Profesional. El objetivo central fue capacitar en los conceptos básicos del enfoque de género en la enseñanza del Derecho y en el abordaje de las violencias de género en el ámbito del trabajo de investigación y de docencia.

Los encuentros se realizaron por medio de la plataforma Zoom y se organizaron en 4 sesiones de dos horas, divididos en dos franjas horarias -de 15 a 17 h. y de 17.30 a 19 h.-. La primera, “*Sensibilización*” se llevó adelante el día 21 de octubre de 2021. Comenzó con una introducción incorporando contenidos generales sobre cuestiones de feminismo como movimiento social, sus fundamentos políticos y teóricos; y como herramienta para reflexión sobre la propia práctica profesional. A su vez, se discutió la agenda feminista en la Universidad de Buenos Aires y los

procesos de institucionalización recientes. Este eje estuvo a cargo de Carolina Spataro, Dra. en Ciencias Sociales, Magíster en Comunicación y Cultura, Licenciada en Comunicación Social. Investigadora Conicet, Coordinadora de la Red de Género y Diversidad de dicho organismo. Luego, Cristina Carreras Lobo, a cargo del Área de Igualdad de género y Diversidad para Estudiantes, expuso sobre El Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la UBA y su aplicación en la Facultad de Derecho.

En el horario de las 15 a 17 h., presentó la capacitación Oscar Zoppi, Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Derecho. Mientras que, en el horario de 17.30 a 19.30 h., lo hizo Virginia Badino, Directora del Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho. A lo largo de toda la jornada, los participantes realizaron preguntas, intervenciones y aportes variados que hicieron que fuera una jornada muy enriquecedora.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/comenzo-la-capacitacion-sobre-la-ley-micae-la-para-profesores-as-y-docentes-del-departamento-de-practica-profesional>

Los días 28 de octubre y 4 de noviembre se llevaron a cabo el segundo y tercer encuentro de la capacitación. Los contenidos estuvieron destinados a trabajar sobre dos ejes. Por un lado, **las estrategias de litigio para los casos penales**. Las clases versaron sobre violencia de género y sus características. La investigación y los estándares de debida diligencia. La valoración de la prueba y el impacto de la prueba en la teoría del delito. Este eje estuvo a cargo de Julieta Di Corleto, abogada graduada con honores de la Universidad de Buenos Aires, LL.M. de la Escuela de Derecho de Harvard y Doctora en Historia por la Universidad de San Andrés. Es Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa. Docente en grado y posgrado en la Facultad de Derecho de las Universidades de Buenos Aires y Torcuato Di Tella. Coordina el grupo de investigación "Doctrina Penal Feminista" (UBA).

Por otro lado, **las estrategias de litigio para los casos civiles**. Los contenidos se desarrollaron en torno a derecho de las familias y géneros. Tareas de cuidado. Violencia de género. Alimentos. Compensación económica. Salud mental. Control de legalidad. La capacitación estuvo a cargo de Mercedes Robba: Abogada, especialista en derecho de familia (UBA) y diplomada en perspectiva de géneros y

bioética aplicada (Universidad Champagnat). Defensora Pública Curadora. Docente UBA - UNPAZ. Integrante de la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho (UBA).

En cada encuentro hubo un primer momento expositivo por parte de las capacitadoras y un segundo momento de consultas y comentarios.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/segundo-y-tercer-encuentro-de-la-capacitacion-ley-micaela-para-el-departamento-de-practica-profesional>

El día 12 de noviembre se llevó a cabo el último de los encuentros del ciclo de capacitación. El eje estuvo dedicado a trabajar la situación de entrevista y los lineamientos iniciales para el acompañamiento y asesoramiento en el abordaje de violencias de géneros. Fue nuevamente una muy relevante instancia de puesta en común y diálogo compartido en un muy buen equilibrio entre incorporación el enfoque en la investigación pero también en las instancias vinculares en el dinámica del instituto. La presentación estuvo a cargo de Valeria Thus, directora del PGyD y la capacitadora fue Cora Santandrea, que es Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Magíster en Género, Sociedad y Política (FLACSO); Diplomada en Ciencias Sociales (FLACSO). Ha integrado distintos organismos públicos especializados en atención y capacitación para el abordaje de las violencias. Se ha desempeñado en docencia a nivel superior en Diplomaturas en prevención, abordaje de violencias y promoción de políticas de género (FSOC-UBA/ATE; FILO-UBA/APUBA). Es autora de materiales didácticos en Políticas de Género y Abordajes de las Violencias. Referente de capacitación de la Asociación Civil Juana Azurduy. Psicóloga Clínica e integrante de la Red de Psicologxs Feministas. Ex Integrante del Programa por la Igualdad de Género de la Facultad (=GenEx).

Se puede encontrar el Cuadernillo utilizado aquí:

http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/pdf/2021_cuadernillo-ley-micaela-practico.pdf

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/concluyo-la-capacitacion-sobre-la-ley-micaela-para-el-departamento-de-practica-profesional>

Actividad 2.2. Actividad “Enfoque de género, diversidad y libertad sindical en América Latina”

El 3 de noviembre de 2021, la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho (UBA), el Grupo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas, el Programa Género y Derecho de la Facultad, el Seminario de Género del Instituto Gioja, INECIP y ELA organizaron esta jornada titulada "Enfoque de género, diversidad y Libertad sindical en América Latina. Claves interpretativas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Participaron Soledad García Muñoz (relatora especial Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), Christian Curtis (Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos) y Liliana Ronconi (investigadora del CONICET. Profesora adjunta interina de la Facultad). Moderó Verónica Vidal (Red de Profesoras, Facultad de Derecho, UBA).

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad y en Youtube:

http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/enfoque-de-genero-diversidad-y-libertad-sindical-en-america-latina?fbclid=IwAR39Ourz0ZdKxuBLEc-cG_TBh1eWnL4gak9RvmpkvAQ5rzYID6BvBIINVUA

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2021/enfoque-de-genero-diversidad-y-libertad-sindical-en-america-latina-claves-interpretativas-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos>

Actividad 2.3. Taller de análisis de la OC 27/21 de la CIDH sobre libertad sindical y de género

El día 5 de mayo de 2021 se llevó a cabo el Taller de análisis de la OC 27/21 de la CIDH sobre libertad sindical y de género, organizado por el Programa Género y Derecho y el Centro de Derechos Humanos. Asimismo, se ahondó en el amicus curiae que presentaron el Programa Género y Derecho, junto con la Red de Profesoras de la Facultad, INECIP y ELA, y su participación en la audiencia pública celebrada los días 27, 28, y 29 de julio de 2020, en el marco del 135° Período Ordinario de Sesiones de la Corte. El taller estuvo destinado a estudiantes de grado de la Facultad y la expositora fue Victoria Flores Beltrán, integrante de la red de profesoras de la UBA y docente de la facultad.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2021/taller-de-analisis-de-la-oc-27-2aa-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos-sobre-libertad-sindical-y-genero>

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/la-corte-interamericana-de-derechos-humanos-emitio-una-opinion-consultiva-respecto-a-los-derechos-a-la-libertad-sindical-negociacion-colectiva-y-huelga-y-su-relacion-con-otros-derechos-con-perspectiva-de-genero>

Actividad 2.4. Actividad “Género y relaciones de consumo”

El día 29 de noviembre de 2021, tuvo lugar la jornada “Género y relaciones de consumo”, organizada por el Programa de Género y Derecho y el proyecto DeCyT "La protección de consumidores en tiempos de emergencia". Escenarios de pandemia y post-pandemia, a propósito del COVID-19" (DCT2004). La actividad contó con la participación de Teresa Moreira (ONU), Betilde Muñoz (OEA), Sebastián Barocelli (DeCyT UBA) y la moderación de Natalia Torres Santomé.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2021/genero-y-relaciones-de-consumo>

EJE 3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Actividad 3.1. Voces en línea

En el 36º aniversario de la ley 23.264 sobre Filiación y Patria Potestad se inauguró el espacio denominado Voces en línea. Aquí, docentes de la Facultad de Derecho reflexionan sobre temas de coyuntura y efemérides significativas para la agenda de géneros, feminismos y diversidad sexual de nuestro país y la región. Lo hacen a través de videos, audios y textos.

Ver en detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/voces-en-linea.php>

- En el primer video, Marisa Herrera, Profesora Titular Adjunta de Derecho de Familia y Sucesiones, reflexionó sobre las modificaciones sustanciales que introdujo en materia de filiación y patria potestad compartida la Ley 23.264 a 36 años de su aprobación (<https://www.youtube.com/watch?v=nv2HokLglQ8>)
- Por otro lado, en la semana en la que se celebró el día de la madre, Julieta Di Corleto, autora de Malas madres, aborto e infanticidio en perspectiva histórica y Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia del Ministerio Público de la Defensa, reflexionó sobre la maternidad como modelo normalizado, su peso en el sistema de género y en la reproducción de las jerarquías sociales (<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/pdf/voces-en-linea-julieta-di-corleto.pdf>)
- A 15 años de los Principios de Yogyakarta, Iñaki Regueiro De Giacomi, Profesor de la Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Facultad de Derecho de la UBA. Coordinador del Campo Práctico y Profesor de la Carrera de Abogacía de la UNPAZ. Maestría en Leyes (LLM), Universidad de Syracuse, Nueva York (EE.UU.), compartió unas reflexiones al respecto (https://www.youtube.com/watch?v=htfreUloq2c&feature=emb_logo).
- A propósito de la efeméride del 16 de noviembre, Liliana Ronconi, investigadora del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto A. Gioja, Facultad de Derecho, UBA. Es Doctora en Derecho (Facultad de Derecho – UBA), Especialista en Prácticas escolares (FLACSO-Argentina), Abogada y Profesora en Ciencias Jurídicas y Profesora Adjunta Interina de Derechos Humanos y Garantías (Facultad de Derecho– UBA), compartió una reflexión sobre el fallo el fallo González y otras vs. México (“Campo Algodonero”), en donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que los Estados deben adoptar medidas integrales para cumplir con la debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres

(<https://www.youtube.com/watch?v=ayjxz8mOSPI>).

- Sobre la base de la presentación del libro “Género y Derecho Público Local”, compilado por María de los Ángeles Ramallo y Liliana Ronconi (Colección de Cs. Jurídicas, Universidad de Palermo- Thomson Reuters, 2021), Mariela Puga, investigadora CONICET. Doctora Derecho Constitucional UBA. Titular de Derecho Constitucional en las licenciaturas de Ciencias Políticas de UNER y UNC, hizo una reseña de aquel (<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/pdf/voces-en-linea-mariela-puga.pdf>).

Actividad 3.2. Conmemoración del Día *Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*

El día miércoles 25 de noviembre de 2021 se convocó, en el marco de Voces en línea, a referentes feministas de diferentes espacios a reflexionar a partir de un disparador: ¿cuáles son los avances y cuáles los pendientes para prevenir la violencia contra las mujeres? Profesoras e investigadoras de la Facultad, de la Universidad de Buenos Aires y de otras universidades del país, responsables de las áreas específicas de incumbencia en la agenda de prevención de las violencias sexistas, de género y derechos humanos en la Facultad, compartieron sus ideas, recorrieron algunos de los logros de los últimos años en torno a la concientización y programas desarrollados en torno a la temática, señalaron los temas pendientes y reiteraron la importancia de sostener líneas de acción concretas para trabajar contra toda forma de violencia de género. Entre ellas estuvieron Mónica Pinto, Dora Barrancos, Diana Maffía, Florencia Rovetto, Silvia Nonna, Laura Pautassi, María Valentina Gleyzer Goyeneche, Mariángeles Ahumada, Valeria Thus, Estefanía Mullally, Virginia Badino y Cristina Carreras Lobo

Ver detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/genero-y-derecho/voces-en-linea-25N.php>.

Actividad 3.3. Convocatoria de la Revista *Lecciones y Ensayos* y del Programa de Género y Derecho para el Dossier "Violencias y/o discriminación de géneros y/u orientación sexual"

En el marco de las actividades a desarrollar en el mes de la NO violencia contra las mujeres y diversidades, el Programa y la Revista Lecciones y Ensayos de la Facultad de Derecho convocamos a estudiantes de grado y jóvenes graduados/as a participar del Concurso de Ensayos sobre el temario “Violencias y/o discriminación de géneros y/o orientación sexual” que integrarán un Dossier Especial. Siendo el Jurado integrado por los/las profesores Julieta Di Corleto, Cecilia Hopp e Iñaki Regueiro y que los tres mejores ensayos que obtengan un puntaje promedio de 8 respecto de la evaluación que realice el jurado serán publicados en el número 107 (correspondiente al segundo semestre de 2021) de la mencionada Revista.

Ver detalle en el sitio web de la Facultad:

<http://www.derecho.uba.ar/institucional/deinteres/2021/convocatoria-de-la-revista-i-lecciones-y-ensayos-i-y-del-programa-de-genero-y-derecho-para-el-dossier-violencias-y-o-discriminacion-de-generos-y-u-orientacion-sexual>

EJE 4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Desde el PGD se consideran centrales las alianzas estratégicas con otros actores institucionales de modo de ir potenciando actividades conjuntas.

Actividad 4.1. Relaciones con actores de importancia dentro de la Facultad.

- 1) Área de igualdad de Género y Diversidad para Estudiantes de la Facultad. El trabajo en equipo con el área respectiva conlleva al constante intercambio de ideas y novedades respecto a las acciones de prevención e intervención para garantizar una educación libre de violencias y estereotipos,
- 2) Red de Profesoras en Derecho. Las integrantes del PGD comparten el espacio de la Red. Esto permite, no sólo el trabajo en conjunto sino la posibilidad de discusión e intercambio de conocimientos. También conlleva el enlace eventos de manera unificada.
- 3) Centro de Derechos Humanos. El informe da cuenta de diversas actividades que se han realizado en conjunto con el CDH, con miras a la transversalización del enfoque de género como de Derechos Humanos.
- 4) Posgrado Género y Derecho. El informe da cuenta de la participación de su directora, Dra. Diana Maffia en la actividad de la Sección voces en Linea en el marco de la Conmemoración del Día *Internacional de la Eliminación de la*

Violencia contra la Mujer.

- 5) Secretaría Académica. El informe da cuenta de la participación de la Secretaria Académica, Dra. Silvia Nonna en la actividad de la Sección voces en Línea en el marco de la Conmemoración del Día *Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.*
- 6) Departamento de Práctica Profesional. El informe da cuenta de la participación de su Directora, Virginia Badino en la actividad de la Sección voces en Línea en el marco de la Conmemoración del Día *Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer,* así como también en la capacitación en el marco de la Ley Micaela para los/as profesore/as y docentes del mencionado Departamento.
- 7) Departamento de Publicaciones. El informe da cuenta de la convocatoria conjunta con la Revista Lecciones y Ensayos a estudiantes de grado y jóvenes graduados/as a participar del Concurso de Ensayos sobre el temario “Violencias y/o discriminación de géneros y/o orientación sexual” que integrarán un Dossier Especial de la mencionada revista.

Actividades 4.2. Relaciones con actores externos a la Facultad.

Tal como lo muestra el Informe, se han realizado diversas actividades con otras entidades, universidades u organismos de importancia que permiten un constante diálogo en la formación y difusión de la perspectiva y enfoque de género.

En el año 2020, se sumó como actor clave el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad al trabajo con perspectiva de género a nivel nacional. Durante el año 2021 se continuó con el trabajo en equipó en búsqueda de la interseccionalidad.

Asimismo se potenció la articulación con la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Géneros y contra las Violencias- RUGE del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), lo que se evidenció en la incorporación de los documentos producidos sobre el eje Universidad y Géneros en los repositorios, los cuadernillos en el marco de la ley Micaela y la participación de referentes de la red en la actividad de la Sección Voces en Línea en el marco de la Conmemoración del Día *Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.*